

RADICADO. 2 0 1 8 - 4 4 3

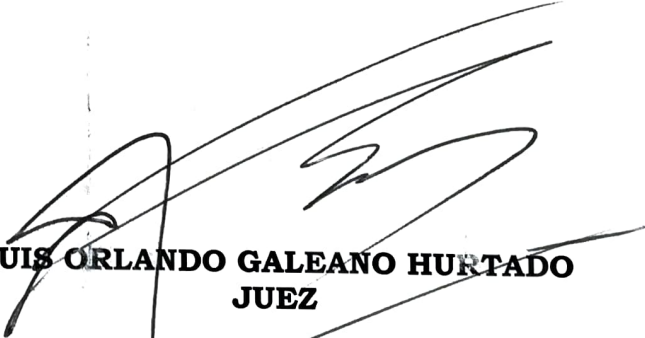
INFORME SECRETARIAL: Al Despacho informando que el expediente regresó del Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga Sala Laboral, CONFIRMANDO la sentencia consultada y apelada.
Bucaramanga, 07 de septiembre de 2.020.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2.020).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

NOTIFIQUESE POR ESTADO.


LUIS ORLANDO GALEANO HURTADO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS, NÚMERO DE LA FECHA SEPTIEMBRE 8 DE 2.020. BUCARAMANGA. LA SECRETARIA,


NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN